

DECRETO

N° 217 /

TEMUCO,

17 ENE 2014

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 461 del 24 de Julio del 2013 que adjudica a la Empresa Ingeniería y servicios profesionales Ingepro Ltda., para la Propuesta Pública: **"Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco"**, Línea 2.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4051 del 25 de Septiembre del 2013 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública **"Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco"**.

3.- La Carta de Recepción Provisoria entregada por Contratista de fecha 27 de Octubre de 2013.

4.- El Acta de Recepción Provisional de la Comisión de fecha 02 de Enero del 2014.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 342 del 25/09/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 02 de Enero del 2014, de la Obra: **"Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco"**, para la Línea 2, adjudicada a la Empresa Ingeniería y servicios profesionales Ingepro Ltda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



"por orden del Alcalde"  
**CARLOS MILLAR ETTORI**  
ADMINISTRACION MUNICIPAL



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JHY / BVS

c.c. . \*Unidad de Propuestas  
\*Dirección de Control  
\*Dirección de Tránsito  
\*Of. de Partes.

685999

## ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

- OBRA: "Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco", Línea 2, Propuesta Publica N° 74/2013

Con fecha 02 de Diciembre de 2013, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco", Propuesta Publica N° 75/2013", adjudicada a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 461 del 24 de Julio del 2013.

La Comisión Receptora de la obra, fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 4579 del 02 de Diciembre del 2013.

### 1.- CONTRATO:

Las obras fueron contratadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 10 de Septiembre del 2013, suscrito entre La Municipalidad de Temuco y Ingeniería y servicios profesionales Ingepro Ltda., por un monto de \$ 47.932.071.- Impuestos Incluidos Línea 2, sin ningún tipo de reajuste.

### 2.- PLAZOS:

Revisados los antecedentes del contrato, la Comisión establece que los trabajos no quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo Total	:	20 días corridos
Fecha inicio contractual	:	07 Octubre 2012
Fecha Término contractual	:	27 de Octubre 2013
Fecha Término real de la obra	:	27 de Octubre 2013

### 3.- MONTO INVERSION:

Monto contratado : \$ 47.932.071.-

### 4.- MULTAS Y SANCIONES:

No se aplican multas.

### 5.- GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

En garantía de las obligaciones que impone el contrato, el contratista hizo entrega de los siguientes Vale Vista de acuerdo a lo estipulado en el punto 23 las Bases Administrativas Generales:

Boleta de Garantía N° 5710252 por la suma de \$ 4.793.207.- Banco Estado



6.- RECEPCION DEFINITIVA:

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la  
• Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días, desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional.

7.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:


Efectuada la Recepción Definitiva de las obras, sin observaciones, por parte de la Municipalidad, se procederá a efectuar la liquidación del contrato.

8.- CONCLUSION FINAL:

La Comisión Receptora revisó detenidamente las obras de: "**Cambios de Iluminación de Semáforos a Led N°3 y Demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco**", Línea 2, Propuesta Publica N° 74/2013, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas e instrucciones y observaciones realizadas por la Inspección Técnica.



**JAIME HOLAS VELIZ**  
JEFE DEPTO. INGENIERIA  
ESTUDIOS E INSPECCION



**FÉLIPE VELASQUEZ VERGARA**  
INGENIERO TRANSITO



**PABLO VERA SEPULVEDA**  
ITO

Nota : el Director de Tránsito Don Walter Jacobi Baumann se encuentra en periodo de vacaciones por lo cual no firma el acta de recepción provisional.